

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**  
 SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

ACTA No. 018 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL 22 DE ENERO DE  
 2024

HORA DE INICIO 9:00 A.M.

Sesión Presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

---

**ELKIN YESID BELLO PEÑA.**  
**Presidente**

**H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA**  
**Primer vicepresidente**

**H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO.**  
**Segundo vicepresidente**

**WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO**  
**Secretario General**

**HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO**  
**Asistentes a la Plenaria**

---

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA  
 OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO  
 LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO  
 JAVIER AYALA MORENO  
 ELKIN YESID BELLO PEÑA  
 LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA  
 JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ  
 ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO  
 OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON  
 JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA  
 HENRY GAMBOA VARGAS  
 ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES  
 DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO  
 CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA  
 NELSON MANTILLA BLANCO  
 CARLOS FELIPE PARRA ROJAS  
 TITO ALBERTO RANGEL ARIAS  
 CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR  
 DANIELA TORRES ZÁRATE

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** Primer llamado a lista

**SECRETARIO:** Buenos días Señor presidente, Buenos días a los honorables concejales presentes en este momento en el recinto de la plenaria del Concejo Municipal de Bucaramanga, Buenos días a la gloriosa Policía Nacional de Colombia que siempre nos acompaña.

Primero llamada lista señor presidente lunes 22 enero de 2024, 9:05 am.

**H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** BUENOS días señor secretario señor presidente, honorarios concejales, Policía Nacional medios de publicación, unidades de apoyo en público presente Buenos días.

**H.C ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** muy buenos días señor secretario, muy buenos días para nuestro presidente y para todos los compañeros y a todas las personas que el día de hoy nos acompañan óscar arenas presente.

**H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Buenos días para usted señor secretario, los concejales a quienes nos siguen en las diferentes redes sociales, a los que están presentes en las barras, presente.

**H.C JAVIER AYALA MORENO:** Buenos días para todos, presente señor secretario.

**H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA:** presente señor secretario.

**H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** muy Buenos días secretario, quiero saludar a todos los compañeros de manera especial a mi amigo del alma Javier Ayala gran experiencia un patrimonio de este concejo de Bucaramanga y eso a nosotros nos llena de mucha alegría, de mucho afecto, 3 periodos en el concejo hacen de Javier Ayala realmente el discurso de oro para esta corporación. Saludar a la gloriosa Policía Nacional nuestro respeto y admiración a Gustavo Remolina el crédito de RCN radio, para todos ustedes presente secretario.

**H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ:** muy Buenos días presente.

**H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** presente secretario y a todos mis compañeros buenos días.

**H.C ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON:** presente señor secretario Buenos días.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** muy Buenos días para todos los concejales y la concejala Daniela y para todos y todas en este recinto Jorge Flores presente.

**H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** Buenos días secretario, buenos días a mis compañeros, a la Policía Nacional, a las personas que están aquí presentes. Presente.

**H.C ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES:** Muy buenos días señor secretario un saludo para usted, para todos mis compañeros, para la Policía Nacional, funcionarios del concejo, personas que siempre nos acompañan desde las tribunas, medios de comunicación, para el presidente y de verdad pues Dios los bendiga. Presente señor secretario.

**H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Presente, buenos días.

**H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Buenos días secretario, mesa directiva, todas las personas del recinto presente.

**H.C NELSON MANTILLA BLANCO:** Buen día, presente.

**H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Buenos días, presente.

**H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Buenos días, presente.

**H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Muy buenos días para todos, presente señor secretario.

**H.C DANIELA TORRES ZÁRATE:** Muy buenos días a todos, Policía Nacional, compañeros, presidente Presente.

**SECRETARIO:** Señor presidente le informo que el primer llamado a lista lo han contestado 19 honorables concejales, existiendo quorum decisorio deliberatorio.

**PRESIDENTE:** Señor secretario como hay quorum decisorio por favor el leer el orden del día.

**SECRETARIO:** Sí señor presidente orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura discusión y aprobación del orden del día
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Tema conformidad con el artículo 36 de la ley 136 de 1994 y agotadas las etapas del concurso de méritos reguladas en la resolución de 148 modificada por las resoluciones 151 y 163 del 2023 y habiéndose elegido como personero de Bucaramanga el doctor Hernando Villamizar. Se cita para llevar a cabo el acto de posesión.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

5. Lectura documentos y comunicaciones.
6. Propositiones asuntos varios.

Bucaramanga fecha lunes 22 de enero del 2024, Lugar en el salón de plenarios Luis Carlos Galán Sarmiento del concejo Municipal de Bucaramanga hora 9 am en punto, firmado por el presidente Elkin Yesid Bello Peña y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano, ha sido leído el orden del día señor presidente.

**PRESIDENTE:** en consideración el orden del día honorables concejales.

**H.C Diego Armando Lozada Trujillo:** presidente qué pena antes de la aprobación el concejal Camilo Machado el día de ayer hizo una consideración sobre el acto que vamos a celebrar el día de hoy como corporación, quisiera sí por favor el jurídico nos puede dar una explicación de porque el artículo 161 del reglamento interno dice que es el último día de febrero se debe hacer la posesión.

**PRESIDENTE:** Ya, H.C Diego Lozada llamamos a la jurídica para que nos del concepto porque se cita hoy en plenaria la posesión del señor doctor Hernando Villamizar.

Señores honorables concejales, señor secretario declaramos un receso mientras llega la jurídica para ese concepto.

**SECRETARIO:** Verificación del quorum señor presidente.

**H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** presente señor secretario.

**H.C ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** presente señor secretario.

**H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** presente.

**H.C JAVIER AYALA MORENO:** ausente.

**H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA:** presente señor secretario.

**H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** presente señor secretario.

**H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ:** presente señor secretario.

**H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** presente secretario.

**H.C ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON:** presente señor presidente.

**H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** presente señor secretario.

**H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** presente señor secretario.

**H.C ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES:** presente señor secretario.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** presente

**H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** presente secretario.

**H.C NELSON MANTILLA BLANCO:** presente.

**H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** presente.

**H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** presente.

**H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** presente.

**H.C DANIELA TORRES ZÁRATE:** presente.

**SECRETARIO:** señor presidente le informo que el llamado a lista lo han contestado 18 honorables concejales existiendo quorum decisorio y deliberatorio.

**PRESIDENTE:** como hay quorum decisorio señor secretario y honorables concejales, ee aquí al lado está la jurídica Carolina Pico, la presentó es la nueva jurídica del Concejo de Bucaramanga para que la conozcan va a tener unos minutos para su presentación y también para responder las respuestas de los honorables concejales. Bienvenida Doctora Carolina Pico.

**ADRIANA CAROLINA PICO HERNANDEZ - JURÍDICA DE CONCEJO DE BUCARAMANGA:** Si me presento mi nombre Adriana Carolina Pico Hernández, yo soy abogada egresada de la Universidad Santo Tomás, especialista en derecho público, tengo experiencia de hace más de 15 años en la parte pública asesorando diferentes entidades en la parte en la administración municipal y diferentes municipios. Entonces pues cualquier inquietud a la orden la oficina jurídica lo que necesiten. Con respecto a la observación y la duda que generan los honorables concejales Camilo Machado y Diego Lozada sobre la posesión del personero municipal, me permito hacer referencia a lo siguiente: se debe tener en cuenta que si bien es cierto el artículo 61 del reglamento interno del Concejo Municipal manifiesta que la posesión del personero municipal deberá realizarse el último día del mes de febrero del año respectivo en que se realizan sus funciones no podemos desconocer que la ley 136 de 1994 en su artículo 36 manifiesta que los funcionarios elegidos por el Concejo tendrán un plazo de 15 días calendario para su respectiva posesión, excepto en los casos de fuerza mayor en los cuales se prorrogará este término por 15 días más, ninguna autoridad podrá dar posesión a funcionarios elegidos por el Concejo que no acrediten las calidades exigidas para el cargo o que estén incurso en las causales de inhabilidad que señalen la Constitución y la ley previa comprobación sumaria. El funcionario que contravenga lo dispuesto en el artículo incurrirá en causal de mala conducta, ahora bien y atendiendo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

los mandatos constitucionales y el criterio jerárquico prima la ley sobre el reglamento que es un acto administrativo expedido precisamente por la autorización de la ley 136 de 1994, norma que tratándose de la posesión de los funcionarios electos por el Concejo Municipal dispone un término perentorio de 15 días para su posesión son penas de incurrir en causal y mala conducta en general sanciones a la mesa directiva del Concejo Municipal. De este modo las leyes inferiores siempre deberán acatar a las superiores y no contradecirlas, en todos los casos cumplir con lo regido por la Constitución. Por otro lado, es importante tener en cuenta, que el periodo de elección del personero es por término fijo, por lo tanto, a partir del 01 de marzo de 2024 es que iniciarán a regir sus efectos fiscales y funcionarios.

Tienen alguna observación, alguna duda, ¿está claro?

**PRESIDENTE:** tiene la palabra el H.C Camilo Machado.

**H.C CAMILO ANDRES MACHADO:** si presidente, luego de escuchar el concepto justamente pues ante la contradicción de lo que es el acuerdo pues en reglamento y la ley debe primar la ley la invitación sí es a que nosotros comencemos a ajustar el reglamento interno a lo que manda la ley porque constantemente nos vemos enfrentados a contradicciones del reglamento contra una ley obviamente prima la ley pero es bueno que el reglamento comience a adecuarse a la ley y a la Constitución para cuando tengamos algún proyecto de reforma al reglamento interno del Concejo, muchas gracias señora jurídica.

**JURÍDICA DE CONCEJO DE BUCARAMANGA:** con mucho gusto.

**H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** presidente.

**PRESIDENTE:** el H.C Jorge Flores tiene la palabra.

**H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** muchísimas gracias presidente, mire es lo siguiente yo creo que sí hay que hacer yo quiero hacer la intervención en el sentido en que el derecho es claro que hay una doctrina que se llama una pirámide de normas y siempre pues la norma de normas será la Constitución y sólo por encima de ella los tratados internacionales siempre que haya un conflicto entre una norma de orden inferior como puede ser un acuerdo municipal o una ordenanza pues va a primar la ley de la República y la Constitución Política, Pero yo sí quiero que hagamos la claridad también que efectivamente se hace la posesión en obediencia a la ley, pero que efectivamente los efectos fiscales jurídicos de esta posesión se aclare por parte doctora de cuándo empiezan a ser efectivos, porque yo sí estoy muy preocupado acá con la sartada de mentiras que salen a veces personas de aquí mismo a decir porque la vez pasada salieron a decir que quien les habla había votado porque un señor Jaime Durán que ni conozco, ni he hablaba nunca con él

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ni siquiera por teléfono me había dicho por quién votar y que volvíamos acá para el proceso para poner al señor Pedro Osma creo que es el nombre él que estaba en el concurso he voltearlo y hicimos una maniobra para poner al actual personero de primero. Cosa más falsa porque aclaramos y que alguien me desmienta casi es falso que el 90% del concurso de méritos se había adelantado en el anterior periodo y que solamente el 10% que consistía en una entrevista lo podía decir este Concejo y desde luego le digo hoy a los Bumanguenses voté por el doctor Hernando porque efectivamente me pareció más garantista de los derechos humanos que el doctor Pedro cuando le preguntaron sobre el tema de la interrupción voluntaria del embarazo, dijo que él tenía un conflicto porque él era tomasino, pues sí usted tiene un conflicto, usted le tiene que garantizar los derechos de un derecho de la mujer hacer la interrupción voluntaria del embarazo y si tiene conflictos pues no postule a un cargo donde tiene que garantizar esos derechos y yo sí quisiera mostrarle a vanguardia liberal que sacó esa noticia falsa, ¿cuál fue el puntaje de todos los concejales por ese candidato que quedó segundo? ninguno lo calificó bien ni uno solo de los concejales para venir a decir luego que nosotros acá volteamos concursos cuando esto estuvo muy a la par porque para salir a decir mentiras sí algunos medios se prestan y algunos youtubers se prestan pero en gracia de verdad este concurso fue un concurso de mérito donde esta corporación que está acá solo tenía la posibilidad de definir sobre un 10% que consistía en una entrevista y yo si lo tengo que decir me alegra mucho hoy he que esté una persona que viene la función especial para la paz que fue fiscal defensor de Derechos Humanos que en asuma una entidad como la personería porque es precisamente la personería que debe garantizar los derechos humanos y no como pasa hoy que uno muchas veces va a la personería y le toca esperar, que le manden por internet a sacar cita, que el personero se lo pase es de viaje, como ha venido sucediendo durante el último año y que aquí fuimos críticos de ese personero cuando vino a dar el informe en el anterior período, les quería señalar eso presidente muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** tiene la palabra el H.C Gustavo Ardila.

**H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Gracias presidente, deseo que la intervención que hizo la jurídica quede en el acta de hoy en la que nos da la tranquilidad del proceso que se está llevando, pero a la vez y nuevamente se hace el llamado que es lo que yo lo hablaba con el honorable concejal Carlos Parra, de la necesidad de actualizar y de modernizar el reglamento interno del trabajo de reglamento interno del concejo hay muchos vacíos en que nos ponen de verdad a pensar muchísimas gracias.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** Pues como ya quedan claras las dudas de los honorables concejales Diego Lozada y Camilo Machado, honorables concejales queda en consideración el orden del día.

**SECRETARIO:** ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

**PRESIDENTE:** señor secretario por favor continuemos con el orden del día.

**SECRETARIO:** himno de la ciudad de Bucaramanga.

**PRESIDENTE:** señor secretario continuemos con el orden del día.

**SECRETARIO:** Cuarto punto, tema de conformidad con el artículo 36 de la ley 136 de 1994 y agotada las etapas del concurso de mérito reguladas en las resoluciones 148 modificadas por la resolución 151 y 163 del 2023 y habiéndose elegido como personero de Bucaramanga al doctor Hernando Villamizar, se cita para llevar a cabo el acto de posesión.

**PRESIDENTE:** señor secretario llamar al doctor Hernando Villamizar para hacer el juramento y tomar posesión.

**SECRETARIO:** Se llama en este momento al doctor Hernando Villamizar para que ingrese al recinto y haga presencia en la mesa directiva del Concejo Municipal de Bucaramanga, para que el presidente le tome el juramento de rigor y se poseione ante la plenaria del Concejo Municipal de Bucaramanga quien es su nominador.

**PRESIDENTE:** doctor Hernando Villamizar Juráis a Dios y prometéis a esta corporación que representa al pueblo, cumplir fielmente con los deberes que el cargo le impone de acuerdo con la constitución y nuestro ordenamiento jurídico.

**PERSONERO DOCTOR HERNANDO VILLAMIZAR:** Si juro.

**PRESIDENTE:** si así fuere que Dios y esta corporación y el pueblo os lo premien y, sino que él y ello os lo demande. Felicitaciones doctor queda posesionado como personero de Bucaramanga.

Quiero antes de darle la palabra al nuevo personero de Bucaramanga, quiero especialmente saludar a los honorables concejales, a usted señor personero como función de ese control administrativo y vigilancia de la conducta oficial de los funcionarios públicos, pero ante todo la protección de los derechos humanos, la protección de los niños, de las niñas, de los jóvenes, adultos mayores y en especial la mujer y el respeto por nuestros animales. Señor personero, quiero que estos programas que van a quedar plasmados en el plan de desarrollo sean una realidad con la intervención del Ministerio público,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

señor personero ayúdenos a que nuestra ciudad salga del abandono que tenemos, ayúdenos a tener un espacio público ordenado en transporte masivo digno y podamos realizar obras de infraestructura necesarias para el desarrollo de nuestra ciudad, así estamos generando un empleo para que Bucaramanga sea un territorio seguro de la mano con el señor alcalde y usted como personero debe ser un veedor para que las propuestas hechas en campaña y hoy desde el gobierno las podamos cumplir señor personero con estos programas que el pueblo está esperando, estoy seguro honorables concejales como ayer hablamos, sí trabajamos en equipo pero ante todos unidos sí que vamos a lograr esa ciudad bonita que todos soñamos y todos hemos querido de verdad señor personero muchos éxitos en esa labor.

**PERSONERO DE BUCARAMANGA-DOCTOR HERNANDO VILLAMIZAR:** Muchas gracias señor presidente de la mesa directiva del Concejo de Bucaramanga, buen día para todos los honorables concejales de la ciudad, para todos los funcionarios y colaboradores de esta corporación, para todos los que siguen este acto a través de los medios de comunicación, para todos los presentes en este día y en especial, para todos los habitantes de Bucaramanga. En primer momento quiero agradecer, dar gracias a Dios por otorgarme la vida y la salud por permitirme asumir esta importante labor como personero municipal de Bucaramanga para el periodo 2024-2028, dar gracias a mi familia y amigos por su incondicional apoyo en este y en los diferentes proyectos de mi vida, quiero expresar desde ya que asumo este importante cargo con el mayor compromiso hacia los ciudadanos y las ciudadanas de Bucaramanga y con mayor énfasis hacia los más necesitados, los desprotegidos, las víctimas con quienes tengo el firme propósito de desplegar todas las acciones que estén al alcance de la personería municipal en pro de la defensa de los Derechos Humanos, mi labor se enfocará a cumplir fiel y cabalmente las funciones que me corresponden con la misión de contribuir con la mejora en los derechos de todas y todos a vigilar atentamente la transparencia en el manejo de los recursos públicos por parte de la administración municipal, seré veedor permanente y firme el cabal cumplimiento de las funciones de los empleados y trabajadores de la administración municipal hacia la ciudad y en especial hacia la comunidad, seré un firme vigía de la atención a la comunidad por parte de los funcionarios públicos así como de la gestión y efectiva respuesta a las problemáticas de los bumangueses y bumanguesas siempre con la firme convicción que la Función Pública debe estar al servicio de la comunidad. La participación de la personería como mi agente del ministerio público se enfocará a priorizar y solicitar las acciones y medidas pertinentes en pro de aquellos que más lo necesitan ver voy Gracias, infantes adolescentes, mujeres cabeza de familia, víctimas del conflicto, víctimas de la violencia intrafamiliar, víctimas de la intolerancia, estaré trabajando permanentemente desde mis

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

funciones para velar porque quienes estén encargados de la seguridad ciudadana, la seguridad vial y la convivencia pacífica cumplan con esas misiones que les corresponden. Trabajaremos de manera conjunta con la administración municipal y su sector centralizado cuando a ello haya lugar desde el marco de las competencias de la personería municipal sin perder obviamente de vista la objetividad en la labor de la vigilancia de la conducta oficial y del debido uso de los recursos públicos. Con la Contraloría municipal existiera un trabajo conjunto como corresponde en el marco de las competencias legales y funcionales, quede garantía a la comunidad que los entes de control municipal hacen una labor en pro del interés general. A ustedes señores concejales les expreso mi disposición de atención y colaboración en lo que corresponda a la personería municipal y obviamente en acatamiento de las disposiciones constitucionales legales y reglamentarias correspondientes; que la ciudad sepa que cuenta desde el primero de marzo con una personería municipal que los priorizarán como comunidad y como seres humanos en el ejercicio de todas y cada una de sus labores que le corresponde con un personero municipal dispuesto a escuchar y a desplegar sin la menor duda las acciones que deba adelantar en pro de todos y todas las bumanguesas. Muchas gracias honorables concejales.

**PRESIDENTE:** bueno muchas gracias señor personero doctor Hernando Villamizar, señor secretario por favor continuemos con el orden del día.

**SECRETARIO:** Quinto punto del orden del día, lectura de documentos y comunicaciones. Señor presidente le informo que no hay documentos de comunicaciones por leer en la Secretaría.

**PRESIDENTE:** señor secretario por favor continúe con el orden del día.

**SECRETARIO:** sexto punto del orden del día, proposiciones asuntos varios. Señor presidente le informo que en la Secretaría no hay proposiciones por leer estamos en el punto de asunto varios y acaba de solicitar la palabra el honorable concejal Carlos Parra.

**PRESIDENTE:** tiene la palabra Diego Lozada y después el honorable concejal Carlos Parra.  
Tiene la palabra honorable concejal Diego Lozada.

**H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Presidente muchas gracias, pues no quise intervenir ahorita, vi ese momento de euforia del pacto histórico en la intervención yo espero que ese mismo momento euforia lo tengamos ahorita cuando salgamos del Concejo y miremos la fila que hay para hacer los reclamos del impuesto predial y las filas que están haciendo en el Agustín Codazzi y las filas que están haciendo en Neomundo para que pasemos de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

temas como está pasando en la ciudad en la mañana le echamos la culpa al gobierno y el gobierno tiene que salir a defenderse no Jorge, porque hoy dijeron que el los desastres que habían pasado se incrementaron por la exponencial ausencia del Gobierno nacional, entonces sería bueno Jorge conocer la postura que usted tiene sobre el tema de la administración porque pues a veces vemos que sí a veces vemos que no y pues sí tenemos que marcar un derrotero puntual, el llamado de hoy es a la comisión de Hacienda, yo asistiré en calidad de invitado para revisar la ponencia positiva o negativa que se le dé el proyecto de acuerdo atendiendo la invitación que hace el honorable concejal Tito Rangel porque sí siento que debemos hacer ese debate riguroso de ciudad Carlos, que esa proposición que usted presentó la evaluemos en conjunto con esa ponencia positiva que se le va a dar o negativa que se le vaya a dar al proyecto de acuerdo y que esas iniciativas como el sistema de pago a cuotas que presentamos desde esta curul del concejo sean tenidas en cuenta, así como la proposición que presentó la bancada del partido cambio radical teniendo en cuenta las posibilidades financieras de la entidad, de resto no es más presidente muchas gracias.

**PRESIDENTE:** buenos, tiene la palabra réplica el h.c Jorge Flores y después el h.c Carlos Parra.

**H.C Jorge Flores:** gracias presidente, mire concejal Diego o sea un tema es el tema del personero donde salieron y dijeron que aquí habíamos en vanguardia liberal volteó al concurso cuando nosotros no podíamos voltear nada de un concurso que ya venía prácticamente decidido en un 90%, entonces después dijeron que era que un youtuber salió una youtuber que ni siquiera vive en Bucaramanga, que no es del pacto que estaba en la campaña de otro candidato que no era Gustavo Bolívar a decir que era que a mí me había fleteado y me había pagado el señor Jaime Durán para que tomara una decisión, ni conozco a Jaime Durán, entonces yo vengo y después como yo estuve en la comisión de decisión me di cuenta que efectivamente todo sin excepción aquí votaron muy desfavorablemente sobre el que sobre el que tenía la posibilidad de ganarle al doctor Hernández y yo estoy de acuerdo que había que votar en contra él porque la posición de él era anti derechos o sea si yo quiero ser el personero de la ciudad que le tengo que garantizar los derechos a todas las mujeres yo no puedo venir a decir que yo estoy en contra del ibe, Obviamente a mí eso me llama preocupación entonces diferente contrarios en su el doctor Hernando que cuando le preguntaron que qué pensaba sobre el tema del abuso que se da por parte del frente al consumo por parte de la fuerza pública frente al consumo en parques pues hay que cumplir lo que dice la Corte Constitucional me parece garante porque hoy se está pasando eso en Bucaramanga los chicos y chicas que no son jíbaros que no son narcotraficantes que no son micro traficantes están siendo desmedidamente reprimidos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

por la fuerza pública, yo mismo vi me paré en el parque San Pio 10 efectivos de la policía 2 horas con un pelado que llevaba un Cacho de marihuana y entonces yo digo hombre todo ese despliegue para hacer un comparendo que luego se va a caer porque es inconstitucional, pero bueno, el tema es mientras tanto hay otros problemas de seguridad que atender la ciudad 1 minuto más por favor presidente, ahora frente al tema que usted me increpa que no tiene nada que ver, pues también respondo, que es el tema de las declaraciones que yo esta mañana el alcalde Bucaramanga Jaime Beltrán frente a la actuación del del presidente nuestro presidente de todos y todas Gustavo Petro, donde señala que el presidente no quiere o tiene alguna diferencia con Santander o no quiere acompañar a Santander, yo le digo al alcalde Jaime Beltrán que no es cierto el presidente ha estado muy pendiente de lo que viene pasando con los incendios y lo que hay que recordar es que el ejército y la policía dependen del Ministerio de defensa que a su vez depende del presidente de la República, entonces he yo voy a recordar acá varias de las acciones que se han adelantado en Floridablanca Ruitoque límites con el municipio de Piedecuesta, el incendio se coordinó el incendio con bomberos, 6 maquinarias 3 carro tanques, 2 camionetas B.I.R, aeronaves de policía, 2 aeronaves de fuerza de la FAC de la Fuerza Aérea colombiana realizando descargas y quedando controlar un 90% municipio de Piedecuesta límite con Floridablanca el 20 de enero de 2024, 90 hectáreas de vegetación nativa, el incendio inicial fue en el municipio de Floridablanca el cual pasó del municipio de Piedecuesta acciones que fue atendido por 80 bomberos, 6 máquinas, 3 carro tanques, 2 camiones B.I.R, una aeronave de la policía y 2 aeronaves de las FAC realizando descargas y quedando controlado también en un 90%. Actualización de gestión del riesgo de Santander en Mogotes sector de Santa bárbara, el alto del caney 150 hectáreas de vegetación nativa, se apoyó hubo apoyo aéreo en atención a los incendios forestales en el municipio de Mogotes Santander por parte de la FAC fuerza aérea colombiana, se apoyó la atención del incendio forestal del municipio de Mogotes, se continúan focos aislados en la montaña al día de hoy, se realizaron cuatro descargas por parte de la aeronave contratada directamente por el departamento pero fueron coordinadas la actividades con el gobierno nacional, a las 4:00 pm llegó la aeronave de la Policía Nacional que realizó sobrevuelo de la zona iniciando el día de mañana de ser necesario empezará a primera hora y se registrarán nuevas acciones durante los días siguientes. En coordinación también con unidad y atención del riesgo vereda espuma finca el diviso, incendio forestal también en 10 hectáreas de vegetación nativa, se realizó también coordinación entre la unidad nacional de gestión del riesgo, el departamento y los entes municipales, desde vicepresidencia de la república también se envió un helicóptero, entonces decirle al alcalde Jaime Beltrán que el presidente ya hizo una reunión con el director del DAPRE que es Carlos Ramón González y fue el primero en atender al

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

presidente, el viernes estuvo acá la ministra de vivienda, e reunió en la Cámara de Comercio con el alcalde de Bucaramanga y la posición del Gobierno nacional de Gustavo Petro y Francia Márquez es el diálogo con todos los alcaldes, desde luego que el presidente tiene una agenda que no puede atender todo él de manera presencial, pero él mismo alcalde Jaime Andrés Beltrán reconoció en caracol radio en su entrevista que se comunicó con el director del DAPRE Carlos Ramos que le ayudó a coordinar. Entonces aquí la voluntad y este servidor concejal que ha estado acá es decir el gobierno, el pacto histórico está pronto a dialogar a crear los puentes pero no es cierto y debo decirlo ante la opinión pública no es cierto que Petro tenga alguna discriminación o alguna mirada negativa o de falta de atención frente a nuestro departamento Santander, porque es todo lo contrario, está muy pendiente de lo que está sucediendo, hoy va a estar acá el ministro de salud en horas de la tarde y también desde luego está el escenario abierto allá estará en la Universidad Industrial de Santander la secretaria de salud del municipio Bucaramanga, y se dialogará con el ministro Guillermo Alfonso Jaramillo y este es el gobierno del pacto histórico, un gobierno dialogante, que crea puentes y que está presto, independientemente si aquí ganó Rodolfo o ganó x cuando como Jaime Andrés aquí no se gobierna para los que votaron, sino aquí se gobierna es para toda la ciudad, igual en el país se debe gobernar para todo Colombia. Muchísimas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** bueno, tiene la palabra el h.c Carlos Felipe Parra.

**H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Gracias presidente, Quiero hacerle una solicitud a la mesa directiva muy muy cordial pero creo que es importante que podamos hacer los debates que se han convocado sobre el impuesto predial antes de la plenaria del tema, por qué, porque por ejemplo lo que mi equipo venimos estudiando afecta la legalidad, lo que otros equipos han venido estudiando sobre el tema catastral sobre distintas aristas pues tiene sentido que sea debatido Si es su producto del debate es aplicado en la norma que se está debatiendo en el Concejo, entonces pues pedirle a la mesa directiva creo que puede ser un gran aporte para la ciudad que se nos permita antes de la aprobación de la norma si eso se debate hoy en plenaria en comisión estaría llegando el viernes a plenaria o sea sería importante el jueves tal vez ese debate porque aquí está lleno las filas de gente y esa misma gente es la que tiene derecho a conocer aquí en el concejo y ver que el concejo se está preocupando porque digamos que se ha planteado un escenario Como lineal en donde el debate es el monto del porcentaje de descuento y quiero decirle al control de la ciudad que eso va más allá del monto del porcentaje que si es el 20 que si es el 30 que si es el 40 ese no eso no agota el debate la problemática mucho más compleja que eso porque tiene que ver con la vigencia de las actualizaciones si son aplicables o no, si es posible

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 15

que todas las repercusiones que tiene, entonces pues quiero pedirle a la mesa directiva que hagamos ese debate antes de la plenaria, en primer lugar.

En segundo lugar, sobre el debate que propone el concejal Diego y la lección del personero, yo hice manifiesta mi postura y quiero digamos dejarla clara para que tampoco se vaya por lugares que no son es la clave del reproche, el reproche por mi caso no fue los bajos puntajes de un candidato, Si no lo suspicaces altos puntajes de otro candidato, ahí está la clave de quien quiere hacer veeduría, pues para que quien quienes hacen veeduría no digamos se distraigan, la clave está y ojalá que pues ya haya solicitudes en los altos puntajes de un candidato, yo comparto y les digo abiertamente califiqué negativamente y con la menor calificación cuando la respuesta fue me separo de mis funciones para este asunto pues el deber de uno es calificar eso como lo tiene que calificar, pero ese no es el asunto para que no se vayan en confusiones el asunto es los inusuales altos puntajes del ganador, por qué? porque eso cuadra exacto para voltear el orden del concurso así sea el 10%, cuadra de manera exacta para que los 2 puntos de diferencia entre 1 y el otro cambien el orden del concurso, entonces pues eso llamó la atención de medios de comunicación y tiene por qué llamar la atención.

En último lugar, sobre el debate que también propone el concejal Diego y el rol del presidente de la República la atención de desastres en Santander, quiero manifestar mi inconformidad porque el alcalde se eligió con una bandera que fácil de enarbolar pero difícil de ejercer que es la bandera indignación contra el gobierno nacional, yo he tenido mi postura ajena al gobierno nacional en algunos puntos críticos cuando tengo que serlo pero decidí conscientemente no enarbolar la bandera de indignación contra el gobierno nacional con el objetivo de poder ejercer como alcalde en una manera articulada, pero quien quedó elegido alcalde se eligió sobre la bandera y la indignación contra el gobierno nacional y entonces pues es un poco incoherente que al tiempo enarbole esa bandera indignación con árbol nacional pero elegido pues también se dedique a hacer digamos Gala de la misma bandera y decir que el gobierno nacional no está pendiente cuando los datos demuestran otra cosa, pues yo creo que uno tiene que gobernar pensando en el interés general y el interés general de Bucaramanga ojalá es una relación articulada entre el gobierno municipal y el gobierno nacional una relación que no esté basada en el interés mediático en lo popular que es darle palo al gobierno nacional sino basada en el interés general y ojalá el alcalde pueda poner eso por encima de pues el interés mediático que le genera este tema. Muchas gracias presidente.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** Terminada las intervenciones de los honorables concejales señor secretario por favor continuemos con el orden del día.

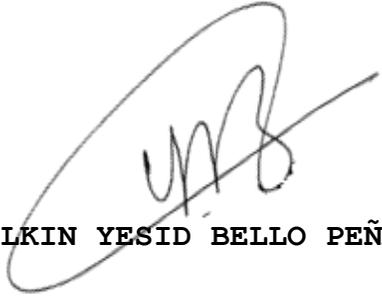
**SECRETARIO:** ha sido agotado el orden del día señor presidente

**PRESIDENTE:** agotado el orden del día señores honorables concejales se les informa por medios electrónicos la próxima plenaria. Muchísimas gracias y Dios los bendiga.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

**El Presidente:**



**ELKIN YESID BELLO PEÑA**

**El Secretario:**



**WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO**

ELABORADO POR: **JAIME FRANCO ROCHA**